



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 78 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120210014600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Yadira Esther Barros Suarez	Herederos Determinados E Indeterminados De German Humberto Zuluaga Salazar	01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Conceder El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane La Demanda Conforme Los Defectos Advertidos, So Pena De Ser Rechazada
44001311000120210013200	Procesos Verbales	Jorge Luis Gutierrez Quintero	Oneida Esther Hernadez Lazcano	01/06/2021	Auto Rechaza
44001311000120210014700	Procesos Verbales	Rosa Emilia Lorena Reyes Vanegas	Pedro Pablo Zapata Ruiz	01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Conceder El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane La Demanda Conforme Los Defectos Advertidos, So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6905dd5-53d4-49ee-ba27-e05affe53a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Riohacha

Estado No. 78 De Miércoles, 2 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001311000120210015000	Procesos Verbales	Cindy Pimienta Gonzalez	Herederos Determinados Andres David Meza Garcia	01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Le Concede El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que Subsane La Demanda Conforme Los Defectos Advertidos, So Pena De Ser Rechazada Ar. 90 Del C.Gp.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ELIAS LOPEZ SUAREZ

Secretaría

Código de Verificación

f6905dd5-53d4-49ee-ba27-e05affe53a